

M en DDC. María Guadalupe Vargas Jacobo

Objetivo profesional

Desarrollar en los ámbitos laborales en que me desempeño, equipos de trabajo altamente competitivos y comprometidos con el logro de los objetivos de la organización, generando ambientes de trabajo cordiales, productivos, transparentes y eficientes.

Datos personales

- [redacted]
- *Teléfono celular:* [redacted]
- *Correo electrónico institucional y alternativo:* [redacted]

Formación académica

- Licenciatura en Turismo: Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Maestría en Docencia y Desarrollo de Competencias: Centro Universitario CIFE, Cuernavaca, Morelos.
- Diplomado de Posgrado en "Formación de Directivos para la Innovación de la Gestión": Universidad Politécnica de Cataluña e Instituto Politécnico Nacional.
- Diplomado de "Formación Docente para el Nuevo Modelo Educativo": Instituto Politécnico Nacional.
- Diplomado "Desarrollo de Habilidades Tutoriales": Instituto Politécnico Nacional.

Experiencia profesional y liderazgo institucional en el IPN

- Secretaria General del Instituto Politécnico Nacional (Junio de 2019- Marzo de 2021). Responsable de la gobernanza, la estabilidad operativa y la conducción político-administrativa de toda la institución, por designación del Secretario de Educación Pública, Mtro. Esteban Moctezuma Barragán.
- Secretaria de Servicios Educativos del Instituto Politécnico Nacional (Enero de 2018-Junio de 2019). Conducción estratégica de los programas de becas, servicios escolares y atención integral a la comunidad estudiantil, designada por el Director General, Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas.
- Directora de la Escuela Superior de Turismo del IPN (Abril de 2015- Enero de 2018). Encabezó una gestión histórica caracterizada por la obtención de acreditaciones y certificaciones nacionales e internacionales del programa educativo, así como la construcción y puesta en marcha del Centro de Investigación Gastronómica (Edificio "B").
- Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social— EST-IPN (2006-2010).
- Jefa del Departamento de Vinculación Académica y Relaciones Públicas — EST-IPN (2001-2005).
- Jefa del Departamento de Actualización Profesional — EST-IPN (1996-2001).
- Subdirectora Técnica y Escolar — EST-IPN (1984-1989).
- Jefa del Departamento de Servicios Educativos — EST-IPN.
- Jefa de la Oficina de Titulación — EST-IPN (1983-1984).
- Catedrática y Miembro de la Academia de Hotelería y Agencias de Viajes — Escuela Superior de Turismo (1984 a la fecha; más de 40 años de trayectoria docente ininterrumpida).

Experiencia académica externa y sector productivo

- Profesora invitada y conferencista magistral en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad del Valle de México (UVM) y diversas instituciones de educación superior a nivel nacional.
- Coordinadora del Programa de Capacitación PICCT en colaboración con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Querétaro (2010-2013).
- Coordinadora del Diplomado Guías de Turistas de Destino, en conjunto con la Secretaría de Turismo del Distrito Federal y el Instituto de Estudios Superiores de Turismo (IESTUR) (2010-2011).
- Gerente Administrativa de la Oficina de Congreso y Convenciones de la CANACO (1990-1995), además de ocupar cargos gerenciales en el sector hotelero (Hotel La Ceiba en Cozumel y Hotel Fiesta Palace en la Ciudad de México) y en la Oficina de Convenciones y Visitantes de la Ciudad de México.

Cargos honoríficos y representación nacional e internacional

- Presidenta de la Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería y Turismo (CONPEHT, Capítulo México) (2016 a la fecha).
- Vicepresidenta de Capacitación de la Federación Nacional de Asociaciones Turísticas (FEMATUR) (2021 a la fecha).

- Vicepresidenta de Capacitación de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV) (2010-2015).
- Vicepresidenta de Capacitación de la Confederación Nacional Turística (CNT) (2011-2013).
- Asesora de la Presidencia de la Confederación Latinoamericana de Organizaciones Turísticas (COTAL) (2013-2015).

Reconocimientos y distinciones colegiadas

- Miembro del Consejo Técnico del CENEVAL.
- Miembro del Consejo Directivo de Certificación de CALMECAC.
- Miembro de la Mesa de Trabajo sobre Normalización y Certificación de la SECTUR Federal.
- Miembro del Consejo General Consultivo del IPN.
- Miembro del Consejo Técnico Consultivo de la Escuela Superior de Turismo del IPN.



Tabla de contenido

Presentación y marco filosófico-axiológico ..... Pág. 3
Introducción ..... Pág. 4

Capítulo I. Marco filosófico, misión, visión y objetivos institucionales
1.1. Misión ..... Pág. 5
1.2. Visión al 2030 ..... Pág. 5
1.3. Objetivo general ..... Págs. 5 y 6
1.4. Objetivos específicos ..... Pág. 6

Capítulo II. Fundamentación jurídico-normativa y programática
2.1. Fundamentación jurídico-constitucional y orgánica ..... Pág. 7
2.2. Alineación con la planeación nacional y sectorial (2025-2030) ..... Págs. 7 y 8
2.3. Matriz de indicadores para resultados (mir 2026) ..... Pág. 9
2.4. Sustento de la consulta democrática institucional ..... Págs. 9 y 10

Capítulo III. Diagnóstico integral y situacional del IPN ..... Pág. 11
3.1. Radiografía cuantitativa y cobertura institucional ..... Pág. 12
3.2. Problemáticas críticas e identificación de rezago estructural Pág.12
3.3. Visión de gran aliento y proyección estratégica (horizonte 2035-2040) Pág.13

47

Eje 1. Excelencia académica, innovación curricular y transformación digital ..... Pág. 14
Eje 2. Investigación científica, desarrollo tecnológico y soberanía nacional ..... Pág. 15
Eje 3. Vinculación estratégica con el sector productivo, social y público ..... Págs. 15 y 16
Eje 4. Gestión administrativa honesta, austera y transparente ..... Pág. 16
Eje 5. Bienestar comunitario, inclusión y refundación democrática ..... Págs. 16 y 17

Capítulo V. Ejes transversales
5.1. Sustentabilidad ambiental, transición ecológica y campus verdes..... Pág. 18
5.2. Igualdad sustantiva de género, derechos humanos y cultura de paz ..... Pág. 19
5.3. Internacionalización con identidad politécnica..... Pág. 20

Capítulo VI. Metas, indicadores de desempeño y evaluación
6.1. Matriz de indicadores clave por eje estratégico..... Pág. 21
6.2. Metas de gran aliento e impacto internacional (visión 2035-2040) ..... Pág. 22
6.3. Mecanismos de transparencia, evaluación y rendición de cuentas ..... Pág. 22

Capítulo VII. Alineación del Programa de Trabajo al PDI-IPN 2025-2030
7.1 Matriz de alineación .....Pág.23 a 29

Conclusión del programa de trabajo ..... Pág. 30

48

Presentación y marco filosófico-axiológico

El Instituto Politécnico Nacional (IPN), fundado en 1936 bajo el impulso visionario del General Lázaro Cárdenas del Río, representa el proyecto educativo, científico y tecnológico de mayor trascendencia social del Estado mexicano. Nació con la misión histórica de democratizar la educación superior, formar a las hijas e hijos de la clase trabajadora y colocar la técnica al servicio del desarrollo industrial y la independencia económica de México.

Hoy, en el marco de la consolidación del Plan México y de la transformación nacional encabezada por la primera mujer científica en la Presidencia de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, el Politécnico debe asumir un papel protagónico como el motor científico y tecnológico de la nación.

La presente propuesta para la Dirección General del IPN (periodo 2027-2030) se fundamenta en los valores irrenunciables del humanismo mexicano, la honestidad, la austeridad republicana, la transparencia, la democracia participativa y el combate a la corrupción. Reivindica al IPN como una institución pública, gratuita, popular y de excelencia académica. Como politécnica de origen y servidora pública con más de cuatro décadas de trayectoria académica y directiva, asumo el compromiso de encabezar una gestión directiva caracterizada por la firmeza institucional, la legalidad, el rigor normativo y la atención responsable a las necesidades de la comunidad. Nuestra conducción privilegiará el orden, la estabilidad y el diálogo constructivo con las mayorías estudiantiles y del personal docente y administrativo, garantizando siempre que el interés general de la institución y la continuidad de sus actividades académicas e investigativas prevalezcan sobre cualquier interés particular.

Introducción

El Instituto Politécnico Nacional se encuentra convocado a desempeñar un papel estelar e insustituible en la transformación de la vida pública y tecnológica de México. Frente a los profundos y acelerados cambios del entorno global -caracterizados por la irrupción de la inteligencia artificial, la transformación digital, la urgencia de la transición energética y los nuevos escenarios de la educación del siglo XXI- el Politécnico tiene la obligación ineludible de anticiparse, adaptarse y liderar.

Preparar con éxito a nuestros egresados exige trascender la enseñanza tradicional para transitar hacia una formación integral que articule con rigor científico las áreas físico-matemáticas, médico-biológicas y de ciencias sociales y administrativas. Ello demanda una renovación constante y flexible de los planes de estudio, la incorporación transversal de tecnologías de vanguardia y el fortalecimiento indiscutible de la cultura de la investigación y del posgrado nacional e internacional.

Asimismo, un proyecto de esta magnitud no puede concebirse sin poner al centro el bienestar de su comunidad. El éxito institucional se fundamenta en una orientación educativa oportuna, en sistemas de tutoría preventiva sólidos que garanticen trayectorias escolares exitosas, y en estrategias eficaces para elevar la eficiencia terminal. Demanda también fomentar vigorosamente la filosofía emprendedora, ampliar la oferta y cobertura de los servicios institucionales, y reconocer la labor estratégica de la planta docente y del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) mediante su continua actualización y profesionalización, propiciando siempre un clima organizacional armónico, seguro y libre de violencias.

La presente propuesta de trabajo asume este reto histórico con la firme convicción de que la excelencia académica, la inclusión y la vocación social son los pilares indispensables para consolidar la soberanía científica y tecnológica de nuestra nación.

Capítulo I. Marco filosófico, misión, visión y objetivos institucionales

1.1. Misión

Ser la institución educativa de México que, con base en el humanismo mexicano y el principio de que la educación es un derecho del pueblo, forma integralmente -con excelencia, inclusión y vocación social- a las y los técnicos, profesionistas, científicos e investigadores de alto nivel. Genera investigación científica y tecnológica de frontera y soberana; promueve la innovación con ética pública; y vincula su conocimiento con los sectores productivo, social y comunitario para contribuir directamente a la solución de los problemas nacionales, a la soberanía tecnológica y al bienestar del pueblo de México, bajo los principios de transparencia, democracia, austeridad republicana y rendición de cuentas.

1.2. Visión al 2030

Para el 2030, el Instituto Politécnico Nacional será la institución líder de la soberanía tecnológica de México y referente de la educación media superior, superior y de posgrado, con quehacer tecnológico y humanístico en América Latina y en el mundo, reconocido por su excelencia académica, su investigación de vanguardia al servicio de México, y su gobernanza democrática, transparente, humanista y paritaria, enalteciendo su lema de poner "La Técnica al Servicio de la Patria".

1.3. Objetivo general

Consolidar una institución educativa dinámica, innovadora y de vanguardia que permita la adaptación inmediata a los cambios a través de una estructura ágil, flexible y exigente en su quehacer académico,

propositiva y comprometida con su comunidad y la sociedad, mediante la implementación de sistemas que activen la vida académica, tiendan puentes de comunicación y fortalezcan la posición histórica que por naturaleza, origen y misión tiene el Instituto Politécnico Nacional.

1.4. Objetivos específicos

Para materializar el objetivo general, la gestión directiva orientará sus acciones a los siguientes seis propósitos estratégicos integrados:

1. Trayectorias escolares y bienestar estudiantil: Diseñar políticas y estrategias para asegurar la permanencia y elevar la eficiencia terminal de los estudiantes mediante tutorías preventivas, orientación educativa oportuna, programas de becas (como Elisa Acuña) y la ampliación de opciones en modalidades escolarizada, mixta y no escolarizada.

2. Formación integral, humanista y ambiental: Integrar las humanidades, la cultura, el deporte y una conciencia de sustentabilidad y conservación de la naturaleza y el medio ambiente como componentes esenciales de la formación de los politécnicos.

3. Calidad, acreditación y actualización docente: Fortalecer los programas de acreditación nacional e internacional de la oferta educativa, e implementar acciones innovadoras para la actualización permanente de la planta docente y su articulación con la investigación.

4. Investigación científica de vanguardia y posgrado: Consolidar el programa de posgrado y vincular los centros de investigación y las secciones de estudio con los sectores estratégicos, priorizando el registro de patentes y la resolución de problemas nacionales.

5. Vinculación social y servicio comunitario: Robustecer la vinculación recíproca con la sociedad y el sector productivo -incluyendo el servicio social y la educación dual- para que el conocimiento del IPN atienda de manera directa las necesidades de las comunidades más desprotegidas.

6. Gobernanza democrática y dignificación laboral: Regular la gestión administrativa bajo criterios estrictos de austeridad republicana, transparencia y rendición de cuentas, implementando acciones firmes para erradicar la violencia de género, promover la cultura de paz y dignificar al personal docente y administrativo, que repercuta en un mejor clima organizacional.

53

Capítulo II. Fundamentación jurídico-normativa y programática

El diseño, ejecución y evaluación de este Programa de Trabajo y Visión Institucional se sustenta en un estricto marco normativo e institucional que garantiza su viabilidad legal, presupuestal y operativa:

2.1. Fundamentación jurídico-constitucional y orgánica

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Conforme a los Artículos 3° (derecho a la educación superior inclusiva, pública, gratuita y de excelencia) y 89, Fracción II, en correlación con el Artículo 92.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional: Artículos 7, 12 y 13, que regulan la naturaleza jurídica del IPN como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y los requisitos de elegibilidad para la Dirección General.
- Ley General de Educación Superior: Mandatos relativos a la cobertura universal, la equidad territorial y el fortalecimiento de las instituciones de educación tecnológica nacional.

2.2. Alineación con la Planeación Nacional y Sectorial (2025-2030)

Este programa se articula de manera transversal con los instrumentos de planeación del Estado mexicano:

- Plan Nacional de Desarrollo (PND 2025-2030): Contribuyendo directamente a los ejes de soberanía tecnológica, desarrollo regional sustentable, transición energética y justicia social.

- Programa de Desarrollo Institucional (PDI 2025-2030) y POA 2026: Integrando los 5 Ejes Fundamentales (Formación Integral, Excelencia Educativa, Investigación, Vinculación y Gobernanza) y los 3 Ejes Transversales (Sustentabilidad, Igualdad de Género y Cultura de Paz, e Internacionalización).
- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI): Alineación con el proyecto Q007 y las políticas nacionales de investigación humanística y científica aplicada.

2.3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2026)

Para asegurar el rigor presupuestal y la fiscalización transparente, la ejecución de las metas planteadas responderá directamente a las reglas de operación de los programas presupuestarios federales asignados al IPN:

1. Programa E007: Educación Media Superior (Nivel Medio Superior / NMS).
2. Programa E010: Educación Superior y Posgrado (Nivel Superior / NS y Posgrado).
3. Programa E021: Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
4. Programa S243: Programa de Becas Elisa Acuña.
5. Programa M001: Actividades de Apoyo Administrativo.

2.4. Sustento de la Consulta Democrática Institucional

El documento responde al mecanismo de participación institucional instruido por la Presidencia de la República y convocado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) el 29 de octubre de 2026,

mediante el cual se consulta a la comunidad politécnica activa (Sector Académico, Estudiantes y PAAE) para la conformación de la terna a la Dirección General.

Capítulo III. Diagnóstico integral y situacional del Instituto Politécnico Nacional

El análisis riguroso de la situación actual del Instituto Politécnico Nacional (IPN) constituye el punto de partida indispensable para la formulación de políticas de gestión eficaces. Como la institución de educación tecnológica más grande e importante de América Latina, el IPN desempeña un papel insustituible en la soberanía científica y el desarrollo industrial de México. No obstante, su gobernanza exige reconocer con objetividad los retos estructurales, presupuestales y operativos que enfrenta nuestra comunidad.

3.1. Radiografía cuantitativa y cobertura institucional

De acuerdo con las estadísticas oficiales y la planeación institucional vigente, el IPN sostiene una magnitud operativa sin precedentes:

1. Matrícula total: Más de 211,584 estudiantes distribuidos en los niveles Medio Superior, Superior y Posgrado.
2. Infraestructura educativa: Un total de 93 unidades académicas (que comprenden centros de estudios científicos y tecnológicos, escuelas superiores, unidades profesionales y centros de investigación) ubicadas en diversas entidades federativas.
3. Oferta académica: 297 programas educativos actualizados en modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

4. Capital humano y científico: Un cuerpo académico integrado por 16,358 docentes, respaldados por 1,680 investigadoras e investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

3.2. Problemáticas críticas e identificación de rezago estructural

A pesar de su grandeza y contribución histórica, el diagnóstico contextual revela cuellos de botella fundamentales que han limitado el potencial de la institución en los últimos años:

1. Crecimiento asimétrico de matrícula y presupuesto: Se ha impulsado la ampliación de la cobertura estudiantil sin un acompañamiento presupuestal proporcional por parte de la administración central, lo que genera saturación en aulas, insuficiencia de insumos y tensiones operativas en las unidades académicas.

2. Obsolescencia tecnológica y rezago en infraestructura: Múltiples laboratorios, talleres y centros de cómputo en las 93 unidades presentan un mantenimiento insuficiente, equipo tecnológico rebasado y conectividad limitada frente a la velocidad de la revolución digital y la inteligencia artificial.

3. Exceso de burocratización centralizada: La toma de decisiones administrativas y la gestión de trámites escolares y presupuestales han operado bajo esquemas centralizados rígidos, lentos y pesados, afectando la autonomía operativa de los directores de escuelas y la agilidad institucional.

4. Demandas comunitarias y bienestar laboral: Inquietudes legítimas y reiteradas por parte del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) y del sector docente en materia de prestaciones, equidad laboral, actualización profesional sin cargas administrativas extenuantes y, de manera primordial, la erradicación absoluta de la violencia de género y el acoso dentro de los planteles.

3.3. Visión de gran aliento y proyección estratégica (Horizonte 2035-2040)

Ante este diagnóstico, la gestión directiva 2027-2030 no puede limitarse a la administración pasiva del día a día. Se requiere un Programa de Modernización Institucional que siente las bases para proyectar al IPN hacia el horizonte 2035-2040, con la meta de consolidar su excelencia académica, abatir la obsolescencia tecnológica y fortalecer su contribución a la soberanía nacional. Esto implica transitar de la inercia administrativa a una gestión basada en la austeridad republicana, la honestidad financiera y la reingeniería presupuestal para que cada recurso llegue directamente a las aulas, laboratorios, becas e investigación aplicada.

Capítulo IV. Ejes estratégicos de acción (2027-2030)

Para dar respuesta puntual a las necesidades institucionales y colocar al Instituto Politécnico Nacional a la vanguardia educativa y tecnológica nacional, la gestión directiva se estructurará en cinco ejes estratégicos fundamentales:

- Eje 1. Excelencia académica, innovación curricular y transformación digital

  - Actualización y flexibilidad curricular: Modernización permanente de los planes y programas de estudio en los niveles Medio Superior, Superior y Posgrado, asegurando que respondan con agilidad a la transición energética y a los nuevos escenarios de la educación, preparando con solidez a nuestros egresados para el entorno laboral global.
  - Fortalecimiento integral de las áreas del conocimiento (STEM, Biológicas y Sociales): Incorporación transversal de la ciencia de datos, la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes, equilibradas con el fortalecimiento de las áreas médico-biológicas y de ciencias sociales y administrativas, asegurando el desarrollo armónico de todo el abanico disciplinario del Instituto y su pertinencia social.
  - Orientación educativa, sistemas de tutoría y eficiencia terminal: Establecimiento de un sistema institucional de orientación educativa oportuna y sistemas de tutoría preventiva durante toda la trayectoria escolar, respaldados por estrategias de seguimiento y flexibilidad curricular que permitan elevar de manera significativa los índices de eficiencia terminal y titulación en las 93 unidades académicas.
  - Consolidación de modalidades educativas: Fortalecimiento de la oferta en modalidad escolarizada, no escolarizada y mixta, ampliando el acceso con calidad a sectores históricamente excluidos.

60

- Acreditación y calidad nacional e internacional: Impulso riguroso a los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos ante organismos nacionales (CIEES, CACEI, COPAES) e internacionales, garantizando el reconocimiento global de los politécnicos

➢ Eje 2. Investigación científica, Desarrollo Tecnológico y Soberanía Nacional

- Ciencia con sentido social y diversidad disciplinaria: Reorientación y fortalecimiento de los proyectos de investigación aplicada y humanística desarrollados en los centros y escuelas, abarcando tanto la innovación tecnológica como la solución de problemas en salud pública, bienestar social, soberanía alimentaria y gestión hídrica.

- Formación de la cultura de la investigación y fortalecimiento del posgrado: Consolidación de redes de investigación científica de alta calidad bajo los criterios de excelencia de la SECIHTI, ampliando y robusteciendo la oferta de posgrados nacionales e internacionales.

- Estímulo a la comunidad investigadora: Fortalecimiento de los apoyos, estímulos al desempeño y la incorporación de jóvenes talentos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

➢ Eje 3. Vinculación estratégica con el sector productivo, social y público

- Educación Dual, empleabilidad y filosofía emprendedora: Ampliación de alianzas estratégicas para detonar un modelo robusto de educación dual, residencias profesionales y bolsas de trabajo, fomentando al mismo tiempo una filosofía emprendedora e incubadoras de alto impacto en la comunidad estudiantil.

61

- Ampliación de los servicios institucionales: Robustecimiento y diversificación de los servicios tecnológicos, culturales, deportivos y de vinculación que el IPN ofrece a los sectores productivo, social y público.

- Proyección panamericana e internacional: Retomar y fortalecer el liderazgo del IPN en redes de cooperación académica internacional -especialmente en América Latina- mediante convenios de movilidad bidireccional.

➢ Eje 4. Gestión administrativa honesta, austera y transparente

- Optimización presupuestal y austeridad republicana: Aplicación estricta y transparente de los recursos públicos asignados al Instituto, erradicando privilegios burocráticos y destinando cada peso liberado directamente a la modernización de laboratorios, talleres, becas e infraestructura.
- Reingeniería y descentralización administrativa: Simplificación drástica de trámites escolares y presupuestales, devolviendo agilidad operativa a las unidades académicas sin comprometer el control normativo ni la legalidad institucional.
- Transparencia financiera y rendición de cuentas: Fortalecimiento de los esquemas de fiscalización y auditorías periódicas en estricto apego a las disposiciones federales, asegurando cero tolerancia a la corrupción.

➢ Eje 5. Bienestar comunitario, inclusión y refundación democrática

- Refundación democrática institucional: Impulso a esquemas de gobernanza participativa, incluyendo una consulta vinculante para la elección de autoridades y la implementación de un esquema de presupuesto participativo del 30% directamente administrado y decidido en las 93 unidades académicas.

62

- Cero Tolerancia a la Violencia: Consolidación de protocolos eficaces, expeditos y con perspectiva de género para la erradicación absoluta de la violencia y el acoso, garantizando espacios seguros y libres de violencia en todo el IPN.
- Ampliación del bienestar estudiantil, laboral y clima organizacional: Fortalecimiento de programas de becas (como las becas Elisa Acuña), promoción de un clima organizacional armónico y de respeto a los derechos laborales, acompañado de la actualización y profesionalización de la planta docente y la capacitación continua del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), reconociendo el valor estratégico de toda la comunidad.

63

Capítulo V. Ejes transversales

Los ejes transversales impregnan de manera sistémica e interdisciplinaria a la totalidad de las 93 unidades académicas, centros de investigación y áreas administrativas del IPN. Responden a los compromisos globales de la agenda educativa y a los principios fundamentales del Humanismo Mexicano impulsados en el PDI 2025-2030 y el Plan Nacional de Desarrollo.

5.1. Sustentabilidad ambiental, transición ecológica y campus verdes (T1)

El Instituto Politécnico Nacional debe ser ejemplo nacional en la migración hacia modelos de desarrollo sustentable, no solo desde la investigación, sino desde su propia operación diaria:

- Eficiencia energética e hídrica: Diagnóstico e implementación de sistemas de captación de agua de lluvia, tratamiento de aguas residuales y transición a fuentes de energía renovable (paneles solares) en las instalaciones del IPN en todo el país.
- Gestión integral de residuos: Plan de Cero Residuos en laboratorios, talleres y cafeterías, promoviendo el reciclaje, el manejo seguro de reactivos químicos y el desecho responsable de obsolescencia electrónica.
- Red de Investigación en Transición Ecológica: Articulación de los centros de investigación para desarrollar tecnología nacional aplicable a la mitigación del cambio climático y la conservación del patrimonio biocultural.

5.2. Igualdad Sustantiva de Género, Derechos Humanos y Cultura de Paz (T2)

La llegada de la primera mujer científica a la Presidencia de la República compromete al IPN a consolidar los avances logrados en materia de equidad, reconociendo el liderazgo histórico de las mujeres en la institución:

- Fortalecimiento y consolidación de la Unidad de Género del IPN: Potenciar las capacidades operativas, presupuestales y de despliegue de la Unidad de Género institucional, dotándola de mayor autonomía y cercanía efectiva con las 93 unidades académicas.
- Aplicación y mejora continua del protocolo vigente: Dar riguroso cumplimiento, seguimiento y mejora continua al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual, garantizando canales de denuncia seguros, acompañamiento psicológico y jurídico inmediato, debido proceso e impunidad cero ante cualquier conducta que vulnere a la comunidad.
- Paridad e inclusión en la toma de decisiones: Promoción activa de la presencia de mujeres académicas e investigadoras en cargos directivos, jefaturas de departamento y órganos colegiados de gobierno.
- Cultura de paz y cohesión comunitaria: Programas permanentes de mediación, prevención de violencias, salud mental y formación obligatoria en perspectiva de derechos humanos para estudiantes, docentes y el personal administrativo.

65

5.3. Internacionalización con identidad politécnica (T3)

La inserción del IPN en el contexto global debe darse fortaleciendo la identidad nacional y priorizando alianzas estratégicas de alto impacto:

- Movilidad académica e investigadora bidireccional: Incremento de becas e intercambios académicos para estudiantes y docentes en instituciones de excelencia internacional, con énfasis en el área panamericana y de cooperación sur-sur.
- Redes Panamericanas y Multilaterales: Consolidación del liderazgo politécnico en redes internacionales de educación tecnológica y técnica, como la CONPEHT y organismos homólogos en América Latina y Europa.

- Doble titulación y proyectos multidisciplinarios: Fomento a convenios de doble titulación en carreras del futuro e investigación conjunta en áreas prioritarias para el Estado mexicano.

Capítulo VI. Metas, indicadores de desempeño y mecanismos de evaluación

Para garantizar una gestión directiva basada en la transparencia, el rigor técnico y los resultados tangibles, la implementación de este programa estará sujeta a una matriz de indicadores clave de desempeño vinculada directamente a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2026) y los programas presupuestarios federales (E007, E010, E021, S243 y M001).

6.1. Matriz de indicadores clave por eje estratégico

Eje estratégico	Indicador Clave de Desempeño	Meta al 2030	Programa Presupuestario (MIR) / Fuente
1. Excelencia académica	Porcentaje de programas educativos actualizados y reacreditados (CIEES/CACEI).	100% de la oferta educativa.	E007 (NMS) / E010 (NS y Posgrado).
2. Investigación	Investigadores incorporados al SNII e incrementos en registros de patentes nacionales.	+25% en SNII y +40% en patentes aplicadas.	E021 (Investigación Científica) / SECIHTI.
3. Vinculación	Alumnos participando en el Modelo de Educación Dual y estancias profesionales.	35% de la matrícula de nivel superior.	E010 / Convenios de Vinculación.
4. Gestión austera	Porcentaje de recursos liberados por austeridad redirigidos a equipamiento de laboratorios.	30% de reasignación presupuestal directa.	M001 (Actividades de Apoyo Administrativo).
5. Bienestar y Gobernanza	Cobertura de becas institucionales y aplicación del presupuesto participativo en unidades.	100% de solicitudes atendidas (S243) y 30% de presupuesto participativo.	S243 (Becas Elisa Acuña) / Gaceta 1558.

6.2. Metas de Gran Aliento e Impacto Internacional (Visión 2035-2040)

- Cero obsolescencia tecnológica: Hacia el 2030, haber sustituido o actualizado el 100% del equipamiento crítico de los laboratorios y talleres de las 93 unidades académicas.
- Posicionamiento internacional: Sentar las bases para ubicar al Instituto Politécnico Nacional en el Top 100 de universidades e instituciones tecnológicas del mundo hacia 2035, y en el Top 50 hacia 2040.

6.3. Mecanismos de transparencia, evaluación y rendición de cuentas

- Informes semestrales públicos de avance: Presentación periódica de resultados ante el Consejo General Consultivo y los Consejos Técnicos Consultivos Escolares.
- Auditoría abierta, control presupuestal y transparencia financiera: Fiscalización trimestral transparente del gasto y difusión abierta en los portales institucionales de la administración de los fondos.
- Plataforma Digital de Seguimiento: Creación de un tablero público de control presupuestal y cumplimiento de metas operativas a disposición de estudiantes, docentes y PAAE.

Capitulo VII. Alineación de la Propuesta de Programa de Trabajo al PDI-IPN 2025-2030

7.1 Matriz de alineación.

1 EJE FUNDAMENTAL	PROYECTO	OBJETIVO	META
Formación integral: Identidad politécnica, humanismo e innovación educativa	1	Fomentar la sensibilidad para apreciar el valor universal del conocimiento como medio para el desarrollo social. Integrar a las humanidades y las expresiones culturales y deportivas como componentes esenciales de la educación.	Que más del 40% de la comunidad del IPN, realice alguna disciplina deportiva y alguna actividad cultural al interior de sus UA o directamente en los programas institucionales.
	2	Atender con pertinencia a la demanda educativa, que solicita su ingreso a los programas educativos que oferta el IPN. En los niveles medio superior, superior y de posgrado. A partir del principio de "la educación es un derecho" de los mexicanos.	
	3	Diseñar políticas y estrategias tendientes a lograr la permanencia de los estudiantes, mejorar su formación científica y profesional, atrapar su interés por la conservación de la naturaleza y el medio ambiente, facilitar su movilidad, mejorar sus habilidades para el autoaprendizaje, acrecentar sus capacidades físicas y fortalecer sus valores morales. Fortaleciendo los programas académicos mixtos	

	y virtuales, además de los escolarizados
4	Desarrollar acciones de concientización a la planta docente, a fin de valorar y dar importancia de los beneficios que PIT, ofrece al desarrollo del modelo educativo del IPN, a la formación integral del estudiante y a su cambio de actitud con el que el egresado deberá enfrentar al contexto, social, público y privado en el que se desenvolverá durante su ejercicio profesional, con un pensamiento humanístico de bienestar social y comunitario.
5	Reforzar el programa de actividades deportivas difundiendo activamente las disciplinas con que cuentan las Unidad Académicas y gestionar ante las instancias correspondientes la asignación de otras disciplinas que demande la comunidad. Procurando la infraestructura necesaria para la práctica de la actividad deportiva y cultural. Gestionar el apoyo de la CONADE, para el desarrollo y apoyo de deportistas destacados y de alto rendimiento que les permita potencializar sus aptitudes en otros escenarios nacionales e internacionales.

70

Alineación de la Propuesta de Programa de Trabajo al PDI-IPN 2025-2030

2.EJE FUNDAMENTAL	PROYECTO	OBJETIVO	META
Excelencia y pertinencia académica con cobertura, calidad y equidad	7	Coordinar programas extracurriculares tendientes a desarrollar en los estudiantes actitudes y habilidades sociales basadas en el respeto a la persona humana y a las diversas formas de pensar, como condición para la convivencia civilizada. Haciendo uso de la infraestructura del IPN, para propiciar la educación flexible, mixta a distancia y dual	Incremento de la matricula en un 20% anual
			Incremento de un 10 % anual de los programas mixtos y virtuales
		Diseñar acciones académicas y de recuperación que permitan abatir los altos índices de reprobación , así como la deserción escolar.	Consolidar el índice real de eficiencia terminal en un 60% a través de los distintos programas de recuperación académica en las UA.
		Fomentar la sensibilidad para apreciar el valor universal del conocimiento como medio para el desarrollo social.	
	9	Desarrollar programas innovadores que fortalezcan la actualización de la planta docente y que promueva en ellos la investigación.	Que del 30% de los docentes reciba cursos de formación y actualización, anualmente.
		Fortalecer los programas de acreditaciones y certificaciones de la oferta educativa del IPN, por organismos Nacionales e Internacionales. Innovando e implementando en los planes de estudios, programas flexibles, virtuales y duales que ofrezca a los estudiantes la oportunidad de integrar su propia trayectoria académica.	80 % de los programas de estudio del IPN estén acreditados y certificados

71

Alineación de la Propuesta de Programa de Trabajo al PDI-IPN 2025-2030

3.EJE FUNDAMENTAL	PROYECTO	OBJETIVO	META
Investigación científica y desarrollo tecnológico de trascendencia	12	Fortalecer el programa PIFI mediante la promoción, difusión y sensibilización juntamente con las áreas académicas y de investigación al interior de las Unidades Académicas, los beneficios que dicho programa implica. Para el fortalecimiento de la investigación en beneficio del desarrollo científico, tecnológico, social y de las comunidades más desprotegidas. La participación de estudiantes, docentes e investigadores.	Incrementar el 10% de estudiantes y docentes participando en el PIT
			En un 5% incrementar el financiamiento a los proyectos de investigación más que en periodos anteriores.
		Desarrollar los mecanismos necesarios que faciliten y promuevan la gestión del registro de patentes de proyectos resultado de trabajos de investigación del IPN.	
			En un 5% incrementar el registro de patentes del IPN
		Vincular a los centros de investigación, a las secciones de estudios de posgrado, con los sectores estratégicos, productivos y sociales, con base a su ubicación geográfica, sus líneas de investigación y su vocación social. Con la finalidad de concertar mayor número de convenios de colaboración y cooperación	
			En un 9% fortalecer la participación en proyectos de investigación.

72

Alineación de la Propuesta de Programa de Trabajo al PDI-IPN 2025-2030

4.EJE FUNDAMENTAL	PROYECTO	OBJETIVO	META
Vinculación estratégica para la innovación, transferencia tecnológica, de conocimiento y emprendimiento con compromiso social	20	Fortalecer la vinculación entre el IPN y la sociedad de una manera reciproca, buscando mayor correspondencia entre los programas académicos, de investigación y las necesidades sociales y productivas del país.	Incrementar en un 30 % convenios en materia de Servicio Social con: municipios, gobiernos estatales, asociaciones y agrupaciones civiles.
	21	Fortalecer la vinculación entre las diversas Unidades Académicas que conforman al IPN y la sociedad de una manera recíproca, buscando mayor correspondencia entre los programas académicos, de investigación y las necesidades sociales y productivas Incrementar la vinculación con el sector productivo y social, para el establecimiento de convenios institucionales para el cumplimiento del Servicio Social. Promover la participación de los docentes en trabajos de investigación, conjuntamente con la prestación del servicio social de los alumnos, enfocados a atender las necesidades sociales de las comunidades más desprotegidas.	El 80% de alumnos en condiciones de servicio social, lo cubran en tiempo y forma. Lo que les facilitara su pronta inserción a una opción de titulación y por ende al mercado laboral. Realizar con las asociaciones programas de apoyo y posicionamiento del egresado.

Alineación de la Propuesta de Programa de Trabajo al PDI-IPN 2025-2030

5.EJE FUNDAMENTAL	PROYECTO	OBJETIVO	META
Gobernanza: Gestión institucional, transformación digital y rendición de cuentas		Desarrollar mecanismos de comunicación con los distintos miembros de la comunidad política. Propiciando el acercamiento y planteamientos de la problemática de sus comunidades, con la finalidad de dar la atención oportuna.	2 visitas como mínimo al año a las UA, Centros de Investigación. Encuentro con las comunidades.
		Regular, planear, coordinar y evaluar los procesos de gestión administrativa, los recursos humanos, financieros, materiales y de servicio. Conforme a criterios de legalidad, transparencia, economía, racionalidad, austeridad republicana. Con equidad, eficacia y eficacia	

74

Alineación de la Propuesta de Programa de Trabajo al PDI-IPN 2025-2030

EJE TRANSVERSAL 1-2-3	PROYECTO	OBJETIVO	META
1 Sustentabilidad y responsabilidad politécnica	**26 y 27**	Diseñar políticas y estrategias tendientes a lograr que los estudiantes, docentes y personal de apoyo politécnico integren dentro de su formación y cultura organizacional la apreciación y conservación de la naturaleza y el medio ambiente, generando una conciencia sustentable y responsable con en el entorno en que se desarrollan.	0 plástico de un solo uso 100% de la UA y espacios politécnicos aplicando el Programa de Sustentabilidad IPN
2 Igualdad Sustantiva y Cultura de paz en el IPN	28	Implementar de manera activa y participativa los programas de sustentabilidad, desarrollados en las UA y espacios politécnicos.	100% de redes de género en las UA, CI y espacios politécnicos.
		Gestionar e implementar acciones que coadyuven a erradicar la violencia de género, promuevan la inclusión y favorezcan la cultura de paz dentro de cada uno de los espacios politécnicos.	El 100% de las UA, centros de investigación y espacios politécnicos, difundan, promuevan el Violentometro y el Acosometro. El 100% de las UA, centros de investigación y espacios politécnicos, difundan, promuevan el Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la violencia de Género.
3 Internacionalización en el IPN	34	Fortalecer el programa de movilidad nacional e internacional, propiciando que un mayor número de estudiantes sean beneficiados. Fortaleciendo su quehacer académico, lingüístico y multicultural, y de desarrollo profesional y laboral	En un 35% Incrementar la participación de estudiantes en los programas de movilidad nacional e internacional

Alineación de la Propuesta de Programa de Trabajo al PDI-IPN 2025-2030

EJE TRANSVERSAL 1-2-3	PROYECTO	OBJETIVO	META
1 **Sustentabilidad y responsabilidad politécnica**	26 y 27	Diseñar políticas y estrategias tendientes a lograr que los estudiantes, docentes y personal de apoyo politécnico integren dentro de su formación y cultura organizacional la apreciación y conservación de la naturaleza y el medio ambiente, generando una conciencia sustentable y responsable con en el entorno en que se desarrollan. Implementar de manera activa y participativa los programas de sustentabilidad, desarrollados en las UA y espacios politécnicos.	0 plástico de un solo uso 100% de la UA y espacios politécnicos aplicando el Programa de Sustentabilidad IPN
2 **Igualdad Sustantiva y Cultura de paz en el IPN**	28	Gestionar e implementar acciones que coadyuven a erradicar la violencia de género, promuevan la inclusión y favorezcan la cultura de paz dentro de cada uno de los espacios politécnicos.	100% de redes de género en las UA, CI y espacios politécnicos. El 100% de las UA, centros de investigación y espacios politécnicos, difundan, promuevan el Violentometro y el Acosometro. El 100% de las UA, centros de investigación y espacios politécnicos, difundan, promuevan el Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la violencia de Género.
3 **Internacionalización en el IPN**	34	Fortalecer el programa de movilidad nacional e internacional, propiciando que un mayor número de estudiantes sean beneficiados. Fortaleciendo su quehacer académico, lingüístico y multicultural, y de desarrollo profesional y laboral	En un 35% Incrementar la participación de estudiantes en los programas de movilidad nacional e internacional

Conclusión del Programa de Trabajo

El Instituto Politécnico Nacional afronta la oportunidad histórica de renovar su pacto social con el pueblo de México y reasumir su papel como la vanguardia científica y tecnológica de la patria.

Con este Programa de Trabajo y Visión Institucional 2027-2030, pongo al servicio de nuestra comunidad más de cuatro décadas de convicción pedagógica, trayectoria directiva y lealtad irrenunciable a los principios que nos dieron origen. Asumo la responsabilidad de encauzar una gestión de firmeza institucional y sensibilidad humana, donde la voz del estudiantado, la dignidad del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) y el valor transformador de nuestra planta docente sean el motor de una transformación profunda, pacífica y democrática.

Gobernar el Politécnico exige visión de Estado, honestidad a toda prueba y la certeza de que el conocimiento no es un privilegio, sino un instrumento soberano para el bienestar de la nación. Concibo un IPN donde las áreas físico-matemáticas, médico-biológicas y sociales caminen unidas; donde la investigación de frontera responda a los grandes retos nacionales y donde cada una de las 93 unidades académicas vuelva a pulsar con orgullo, certidumbre y gobernabilidad.

Ante la Secretaría de Educación Pública, ante el Ejecutivo Federal y, sobre todo, ante la comunidad politécnica activa, ratifico mi compromiso inquebrantable de conducir al Instituto Politécnico Nacional hacia una nueva era de excelencia, soberanía y justicia social, garantizando siempre que *"La Técnica al Servicio de la Patria"* no sea solo una divisa histórica, sino el faro vivo que guíe el presente y el futuro de México.

Ciudad de México a 4 de noviembre del 2026

C. Secretario de Educación Pública, Mtro. Mario Delgado Carrillo
A la Comisión de Revisión y Custodio
A la Comunidad Politécnica (Estudiantes, Docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación)
P R E S E N T E

Quien suscribe, M. en DDC. María Guadalupe Vargas Jacobo, politécnica por formación, vocación y convicción, comparezco formalmente ante este proceso democrático e histórico de consulta institucional para manifestar de manera contundente mi aspiración de participar en la integración de la terna de mujeres para ocupar la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional.

Presento esta propuesta con la solvencia ética, el rigor académico y la profunda identidad institucional que me han otorgado más de cuatro décadas de trayectoria y entrega ininterrumpida al servicio del Politécnico.

I. Identidad y trayectoria politécnica al servicio del país

Mi vínculo con el Instituto Politécnico Nacional no es circunstancial ni reciente; es la columna vertebral de mi vida profesional y académica. Como egresada de la Licenciatura en Turismo y catedrática desde 1984, he recorrido y vivido la realidad del IPN en todas sus dimensiones: desde las aulas como docente, pasando por la gestión directiva de unidades académicas como Directora de la Escuela Superior de Turismo (EST), hasta las máximas responsabilidades de conducción institucional como Secretaria de Servicios Educativos (2018-2019) y Secretaria General del Instituto Politécnico Nacional (2019-2021).

Esta trayectoria me ha brindado un conocimiento profundo y de primera mano sobre la estructura orgánica, las necesidades operativas, las aspiraciones de nuestra comunidad estudiantil y docente, y el valor estratégico del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE). Conozco los retos del IPN porque los he resuelto desde la gestión pública, con responsabilidad administrativa y lealtad institucional.

II. Alineación con el Plan México y la segunda etapa de la Cuarta Transformación

Vivimos un momento histórico sin precedentes. La llegada de una mujer científica a la Presidencia de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, marca un acontecimiento fundamental en la transformación del país y define una nueva era donde el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la educación superior se colocan en el centro del desarrollo nacional.

Como mujer politécnica, asumo el compromiso de tomar la estafeta para transformar al Instituto Politécnico Nacional en el verdadero motor tecnológico, científico y social del Plan México. Sin haber militado jamás en partido político alguno, mi convicción ideológica y mi compromiso social coinciden con los principios transformadores de la Cuarta Transformación:

Austeridad Republicana y Combate a la Corrupción: Consolidar una administración pública eficiente, donde cada recurso sea optimizado e invertido directamente en equipamiento de laboratorios, infraestructura digna, becas y desarrollo de la investigación científica. La honestidad e integridad serán los pilares innegociables de nuestra gestión.

Rescate de la Soberanía Nacional: Poner la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación del IPN al servicio del Estado mexicano para consolidar la soberanía energética, alimentaria, digital e industrial de la nación.

Principios Cardenistas Fundacionales: Recuperar la esencia con la que el General Lázaro Cárdenas del Río fundó el Politécnico: una institución del Estado con un profundo sentido de clase, concebida para ofrecer educación de excelencia a las hijas e hijos del pueblo de México y promover la movilidad social con justicia integral.

Democracia participativa e inclusión: Celebro y adopto el nuevo paradigma impulsado en este proceso de consulta pública. La gobernanza del IPN debe construirse desde el diálogo transparente, permanente y vinculante con los tres sectores de nuestra comunidad: estudiantes, personal académico y personal administrativo.

III. Visión institucional y ejes de trabajo

Mi propuesta de trabajo busca posicionar al Politécnico a la vanguardia de las exigencias del siglo XXI, consolidando una visión estratégica enfocada en:

Excelencia académica e innovación curricular: Actualización permanente de los programas de estudio para responder a los retos del desarrollo tecnológico global y las prioridades de la industria nacional.

Mejoramiento de la infraestructura académica con que cuenta el Politécnico, equipamiento y modernización de los laboratorios y espacios de apoyo a la formación integral de los estudiantes.

Fortalecimiento del tejido comunitario: Garantizar espacios seguros, con perspectiva de género, erradicación de la violencia y un ambiente de trabajo y estudio respetuoso, productivo y cordial.

Integración del Modelo de Vinculación: Potenciar las alianzas estratégicas del IPN con el sector público, productivo y social, fortaleciendo la educación dual y los proyectos transdisciplinarios de cobertura nacional.

Gobernanza; un Politécnico donde se construyan puentes de comunicación, participación y acuerdos, que favorezcan el logro de los objetivos institucionales, en concordancia con su Misión y Visión. Dónde el, la identidad, la pertenencia, sean baluartes del ***"Orgullo de ser Politécnico"***

IV. Conclusión

El Instituto Politécnico Nacional requiere una conducción firme, transparente, experimentada y con un profundo sentido de pertenencia. Mi compromiso es encabezar una gestión donde la voz de la comunidad determine el rumbo, fundamentada en el rigor institucional, la experiencia directiva y una entrega absoluta al servicio de la nación.

Por el progreso de la Patria, por el fortalecimiento de la educación pública y por el orgullo de ser politécnica, pongo a disposición de la comunidad politécnica y de las autoridades correspondientes mi trayectoria y convicción, solicitando respetuosamente formar parte de la terna a considerar.

Atentamente

"La Técnica al Servicio de la Patria"

M. en DDC. María Guadalupe Vargas Jacobo